



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 JUL 2014	
Recibido.....	1632.....Hs.
Exp. N°.....	29212.....BK-F.V.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad se sirva informar sobre:

- a) Cantidad de homicidios ocurridos en el territorio provincial durante el año 2013 desagregado por Departamentos.
- b) En ocasión de qué tipo de delito ocurrieron los homicidios y cantidad de esclarecidos por el sistema judicial.
- c) Tipo de arma utilizada en cada uno de estos homicidios.
- d) En el caso de que se trate de armas de fuego especificar las características técnicas de las mismas.

  
LUIS DANIEL RUBEO  
PRESIDENTE  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Fundamentos:

Señor Presidente:

La cantidad de homicidios ocurridos en el territorio provincial, particularmente en la ciudad de Rosario, constituye sin lugar a dudas la mayor preocupación de quienes tenemos alguna responsabilidad de gobierno, compartida por el conjunto de la sociedad santafesina que ha visto en los últimos años crecer el índice de muertes violentas a niveles que nunca hubiéramos pensado.

A punto tal ha llegado el tema, que los medios de comunicación publican informes especiales e infografías con estadísticas que ellos mismos llevan en las cuales reportan día a día los nuevos casos de asesinatos como si se tratara del pronóstico del tiempo.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Somos conscientes que las causas de esta verdadera tragedia son profundas y complejas, pero lo peor que podríamos hacer es no reconocer la gravedad del problema como creo se hizo durante mucho tiempo y no abordar aquellas soluciones que están más a la mano y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos santafesinos que lamentablemente se han tenido que acostumbrar a convivir con la inseguridad, la corrupción y el narcotráfico.

Para poder pensar cualquier tipo de medida se hace necesario contar con datos fehacientes de carácter oficial a partir de los cuales se podrá hacer un diagnóstico serio y un abordaje real de situación, al menos de algunas de las aristas que tiene esta problemática.

El objetivo de este Pedido de Informe consiste en poder conocer con precisión la cantidad de homicidios ocurridos en un período determinado (año 2013), en ocasión de qué delito ocurrieron, cuántos de ellos fueron esclarecidos y fundamentalmente que tipo de armas fueron utilizadas.

No es ningún secreto que existen una gran cantidad de armas de fuego que circulan con mucha libertad en la provincia, que sin dudas facilitan la comisión de delitos y que le imprimen a éstos un grado de violencia que en muchos casos termina con la vida de las personas.

Además queremos resaltar el tema de las armas utilizadas, ya que algunos datos extraoficiales hablan que muchos de los hechos se cometen con pistolas nueve milímetros que son las que reglamentariamente y provista a la Policía Provincial.

En definitiva, sabemos que no vamos a terminar con la inseguridad de un día para otro, ni con soluciones mágicas, pero sí creemos que alguna cuestiones como por ejemplo el control de la circulación de armas de fuego, sobre todo aquellas de uso oficial, puede provocar la disminución víctimas fatales en todo el territorio provincial.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Comunicación.

LUIS DANIEL RUBEO  
PRESIDENTE  
CÁMARA DE DIPUTADOS